

Guayaquil, Marzo 25 del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AKULA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°298 de la Ley de Compañías cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros al 31 de Diciembre del 2014.

Me es muy grato informar a ustedes que la compañía AKULA S.A., realizó la venta de su terreno ubicado en el Conjunto Residencial "Lomas del Bosque", por lo tanto sus movimientos durante este período del 2014 se han desarrollado cumpliendo con las normas legales y las disposiciones de la Junta General de Accionistas, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,



ING. MA. DEL ROSARIO CUNTO I.
GERENTE GENERAL